

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, un mes, 450 pesetas.—Provincias, trimestre, 6 id.—Antillas españolas, año, 45 id.—Estados de la Union postal, un año, 45 id.—Estados no convenidos, un año, 60 id.

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos.

DIARIO POLÍTICO, DE INTERESES MATERIALES, DE LEGISLACION Y DE NOTICIAS

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, á 50 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.—Administración: Atocha, 78.— Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Gerente de EL DEMOCRATA D. JOSE BALBARI

Número suelto, 5 céntimos

PROCESO DEL PARTIDO CONSERVADOR

I

Y el ugrer, con clara voz, dice, abriendo las dos puertas: Audiencia pública.

Y el público se precipitó en la inmensa sala donde se celebraba la vista.

Y allí, en el banco de los reos, se encontraba el partido conservador, acusado de cohecho, de soborno, de usurpacion de estado político, de traicion á sus propias ideas, de falsedad y hasta de regicidio.

Nosotros le compadecemos porque observamos su debilidad y su demeracion; ya no era aquella arrogante figura de otras épocas, y la fuerza del ayer se habia transformado en asustadiza expresion impropia de los que fueron fiel imagen de la potente reaccion de pasados é inolvidables tiempos.

Preside el alto tribunal de la nacion la opinion pública; á su derecha se sienta la moralidad y el patriotismo, y á la izquierda la economia y el sentido político.

Como fiscal actúa la verdad, y como acusadores privados la monarquia y la libertad.

El presidente da por comenzado el juicio y el relator secretario lee las conclusiones provisionales, en las que aparecen suficientemente probados los anteriores delitos, estando de acuerdo el ministerio público y la representacion de las partes en las penas que debe imponerse, y cuya escala de condena comienza en el desprecio público y termina en la muerte.

Concluida la anterior lectura, dice el presidente:

—Procesado, levántese. ¿Su nombre de usted, su edad y profesion?

El procesado:

—Me llamo la Reaccion y la Tirania. Mi edad se pierde en la historia de los tiempos. Mi profesion, destruir la democracia y la libertad.

—Puede V. contestar á las preguntas del señor fiscal.

El fiscal.—¿Es cierto que en el año de 1874 se quiso destruir por un golpe de fuerza la implantada y gloriosa libertad, destruyendo los derechos del ciudadano libre y las conquistas de la democracia?

—Es cierto.

—¿Es verdad que para lograr mejor el objeto que se proponian, se contó con algunos elementos de la pasada revolucion, haciéndoles promesas de mandos y de poderes, en cambio de su traicion y su apostasia?

—Es verdad.

—Resulta suficientemente probado en las declaraciones del sumario, que en el tiempo que duró la dominacion conservadora se cometieron toda clase de errores y desmanes; entre lo que puedo recordar los fusilamientos de Velles y Ferrandiz, las múltiples denuncias de la prensa, la inmoralidad administrativa elevada al último grado, los grandes perjuicios ocasionados al comercio y que ocasionaron la jornada del 20 de Junio, y el atropello injusto de la ciencia en los mismos claustros de la Universidad. ¿Se ratifica usted en lo ya declarado?

—Sí, señor.

—Parece, segun resulta de las actuaciones, que el partido conservador, para lograr el poder á todo trance, apeló á los antiguos procedimientos de camarillas palaciegas é intervenciones extranjeras, entrando á merodear en los campos liberales á caza de hombres y principios, si bien es verdad que solo se apoderó de algunas alimañas incompatibles con la seriedad y con la consecuencia.

—Todo eso lo he confesado ya.

—Pues, entonces no tengo más que preguntar.

El presidente.—Las acusaciones de parte... La Monarquía.—Con la venia de la Sala.

—¿Podria decirme el procesado cual era su intencion al hacer el programa á la Corona, respecto á las alianzas con determinadas potencias, asegurando que el orden y la tranquilidad pública dependian de su entrada en las esferas de Gobierno, y añadiendo que los liberales buscaban á todo trance el establecimiento de la República, de acuerdo con el señor Castelar?

El procesado.—Yo queria la posesion del presupuesto, que era á lo único que aspiraba, satisfaciendo de este modo las aspiraciones de mis amigos y los vehementes deseos de mi jefe y de una ilustre dama.

—¿Y no comprendia el procesado que su política y su proceder pudiera llevar consigo el derrumbamiento de la dinastia y la caída del Trono?

—Lo sabia, pero como de todas maneras ya no habia de entrar jamás en el poder, preferia que se uniese á mi destino el de mis reyes.

La Monarquía.—No tengo más que decir.

El presidente.—La Libertad tiene la palabra.

La Libertad.—Nada he de preguntar.

El presidente.—Siéntese el procesado. Comienza la prueba testifical.

—Que entre el primer testigo.

No pudimos oír el nombre de este individuo, pero se nos dijo que es un niño de corta edad, cuya declaracion es de gran importancia.

Acto seguido, y como no comparezca el primero, se llama al segundo testigo, y su nombre tampoco pudimos apercibir. Despues supimos que se trataba de una alta dama, cuyo testimonio era de gran interés.

Se decia que estas dos personas se encontraban en el extranjero, pero no pudimos confirmar el rumor.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio hasta mañana.

(Se continuará.)

Cosas del dia

La Monarquía tomando al duque de Tetuan el poco pelo que le queda:

«D. Carlos Manuel María Graciano O'Donnell Alvarez de Abrea Joris Rodriguez de Albuérne y Sanchez de Tagle, de los principes de Tyrconnell...»

To lo esto y *aún* más se llama el señor ministro de Estado.

Pero ya verán Vdes. cómo al fin y al cabo apenas se llama *Pedro*.

El Clamor, guardando las barajas reformistas para cambiarlas por conservadoras: «Puntualicemos.»

Comprendido.

Esto quiere decir, punto y aparte.

El Estándarte, oficiando de médico: «La prensa republicana es un verdadero caso... caso de cólera morbus, de lo mas asiático.»

Y los conservadores un caso de la fiebre más amarilla del mundo.

Leemos:

«El Sr. Silvela ha autorizado á los gobernadores para que permitan los meetings, pero no al aire libre, sino á puerta cerrada.»

Se comprende.

Los conservadores no quieren que los *protestantes* se constipen y... ¡Viva la libertad!!

Escribe **La Monarquía**:

«El Liberal: «Ni Pidal ni Romero.» Rectifíquese usted. Pidal y Romero. Y lo que venga.»

Eso es; el diluvio, el Moro Muzas, y el preste Juan de las Indias. Coalicion presupuestivora.

Dice **La Epoca**:

«En cuanto al Sr. D. Alejandro Pidal, lemos oír citar su nombre para ocupar la Presidencia del Congreso, y la verdad es que ha sonado muy bien.»

Se comprende.

Habr. sonado á *Te Deum*.

El Siglo, al que ha entrado ya la madura reflexion:

«La lucha entre los monárquicos la consideramos funesta, y por eso nos abstendremos de toda pelea.»

¡Bien, muy bien!

El Siglo ha pescado ya trucha, y desarma la caña.

Nido prevenido vale por dos gobiernos.

Dice **El Diario Español**:

«La Iberia habla con sobra fisisima injusticia del duque de Tetuan.»

Y debe saber que nunca ha sido el despecho buen consejero.»

¿Cómo cambian los tiempos!

El Diario Español debe romper el bombo.

¡Porque ya es un colmo emplearlo en el señor duque!

Rumores

La circular que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de provincia es un documento importantísimo, porque traza la conducta que se propone seguir el partido conservador en el Gobierno.

La referida circular, que en otro lugar publicamos íntegra, viene disfrazada de liberalismo, para coger con más facilidad á los incautos. En ella se ve la mano maestra del Sr. Silvela, el partidario de la escuela jesuítica dentro de los procedimientos políticos.

No tardará mucho tiempo en manifestarse clara y terminantemente el criterio verdadero de los amantes de la reaccion, y entonces, una vez colocados en el plano inclinado, su carrera habrá de ser vertiginosa, hasta llegar al abismo en que se precipitará, sin género alguno de duda.

Ya se ha dado el toque de alarma á los fiscales de las Audiencias para que con el detenimiento necesario hagan la censura de los trabajos periodísticos, interpretándolos de la manera que crean más oportuna.

Verdad es que se advierte que debe reinar la benevolencia siempre que no se ataque á las instituciones, pero esa concesion no dice nada en esta época en que se han elevado á instituciones tantas personas, Martinez Campos inclusive.

Por eso nosotros deseáramos que el Gobier-

no aclarase este punto, indicando á la prensa cuál-s son los individuos que se hallan fuera del alcance de las justas censuras.

Parece ser que entre los romeristas existen serios disgustos por la distinta manera de apreciar la conducta de su consecuente jefe, pues mientras los unos se despojan con gusto de la máscara liberal que los cubria la faz conservadora, los otros se encuentran muy bien dentro de las nuevas ideas que estiman adecuadas al modo de ser del porvenir y del progreso político, y se niegan á penetrar en la *conjuncion*, esa que ha inventado el Sr. Cánovas para cubrir en parte las desnudeces de su conducta presente.

Estos distintos criterios han de traer una disidencia en los romeristas, pues hay muchos que están cansados de formar la cola del cometa errante de la política española.

El banquete con que se celebró la union de los republicanos portugueses y españoles tuvo grandísima importancia.

Las corrientes de simpatía entre las dos naciones es siempre ventajosa, y en las presentes circunstancias no se puede desconocer que tiene gran alcance político, y así o afirmaban caracterizados personajes republicanos.

CIRCULAR IMPORTANTE

El señor ministro de la Gobernacion ha publicado la siguiente circular, que contiene el programa político del Gobierno:

«El país reclama de los Gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteracion política tan considerable cual la sustitucion de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo, conozcan los propósitos que animan al nuevo ministerio, ratificando compromisos contraídos en la oposicion.»

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de Gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsioness trazara la Constitucion de la monarquía, constituyen un estado legal cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitucion y no pocas leyes que no se habian hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituia su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podria ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan, pero no es la misica que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumben á aquellos partidos y agrupaciones con la significacion que el liberal-conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolucion política, y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significacion y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El Gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atencion y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitucion administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinion impuestas, siquiera la obra sea unas veces mas ingrata que otras y la aplicacion del remedio mas doloroso. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata, reformar leyes políticas, destinadas á dar su fruto á largo plazo; y es mas modesto y menos lucido papel realizar economias, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos, desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra faltaran á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerian ciertamente la confianza de la Corona ni el apoyo del país.

La decidida y franca proteccion al trabajo y la produccion nacional, basada entre otros medios y poderosos auxiliares en la revision arancelaria; una energía política de nivelacion en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material y el respeto escrupuloso á los compromisos reacionados con el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significacion del Gobierno.

La reforma administrativa, la correccion perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que condezan á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; mas eficaz y positivo es resolver con justicia, y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones y reprimir sin consideracion el mal donde quiera que aparezcan ó labore su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco atardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible, sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su dia al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de Gobierno solo tengo que encargar á V. S. el mas estricto respeto á la ley y á la libertad de todos: nuestro régimen actual es amplisimo en circunstancias normales, y tal como es deba cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represion enérgicos cuando en la via pública se intente perturbar el orden de algun modo, y V. S. puede encontrar en esta distincion un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteracion en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las mas preferentes atenciones de V. S., acerca de lo cual deseo me consulte, sometiódome todas las dudas que surjan, prestando su cooperacion á todos los elementos sociales y políticos que la primera aplicacion de esa reforma reclama, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su Gobierno importan. La responsabilidad en las vergüenzas electorales que vienen manchando tan largo y variado periodo de nuestra historia contemporánea, seria mayor al inaugurarse un regimen nuevo y una alteracion fundamental en el voto público: claro es que ningun sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneracion cumplida; pero quede libre de sospecha el Gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleta y como en perpetua construccion el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confia en el celo y condiciones personales de V. S. para condyruvar á esos propósitos que tanto importan al progreso de la nacion, pero V. S. por su parte debe contar tambien con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperacion enérgica activa y vigilante del Gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinalos y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Julio de 1890.—Silvela.

Sr. Gobernador de la provincia de.....»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES 7.—Varios individuos del segundo batallon de granaderos de la guardia se negaron en la mañana de hoy á que fueran registradas sus mochilas, y acompañaron á esta negativa con barrabas y silbidos al coronel que les reprendia. En vista de esta actitud hubo necesidad de dar contraorden para el registro, pero hay la creencia de que el batallon será enviado fuera de las islas británicas.

LONDRES 8.—El jefe superior de policia ha despedido sumariamente á 39 agentes (*policeeman*), que se han negado á prestar el servicio nocturno, que se les exigia.

PARIS 7.—El Consejo municipal de Paris ha premiado con una medalla de oro al capitán Trivier, que sin escolta alguna ha atravesado el Africa, desde Loango á Mozambique.

PARIS 7.—Los periódicos publican los discursos pronunciados con motivo del concurso nacional de gimnástica y de instruccion militar, organizado por la Union de las sociedades francesas en número de 72.

El presidente de la Union, dirigiéndose al señor Carnot, dijo que se trataba de la creacion de nuevas sociedades, porque tanto sus colaboradores como él, están persuadidos de la necesidad absoluta de que el país cuente con una organizacion viril, ejercitada en el tiro de las armas, desarrollada por la gimnástica y preparada para la fatiga de las marchas militares.

El dia que cada aldea de Francia posea un grupo de jóvenes de 16 á 20 años como los que acaban de desfilar, nuestra mision estará cumplida; habremos preparado soldados valerosos para nuestro ejército nacional, ciudadanos adictos á la República y dispuestos á defender todas nuestras libertades.

El presidente de la República contestó en breves frases.

Dijo que habia querido ofrecer á la Union de las sociedades de instruccion militar el testimonio de su afecto. Añadió que el Gobierno de la República deseaba alentar y favorecer el desarrollo de dichas sociedades.

Encareció la utilidad de estas y terminó dirigiendo frases de elogio á sus organizadores, palabras que fueron acogidas con vitores y aplausos.

ROMA 8.—La cuestion entre Italia y Colombia, resuelta con el fallo arbitral de España, está á punto de terminar por completo, habiendo satisfecho ya el Gobierno colombiano parte de la indemnizacion de guerra que se estipuló.

PARIS 8.—Con motivo de la próxima llegada á Cronstadt de un crucero de guerra francés, en aquel puerto se preparan demostraciones de afecto á los marinos franceses como prueba de las buenas relaciones que existen entre Francia y Rusia.

LONDRES 8.—Durante la noche última ha reinado viva agitacion en algunos barrios de esta ciudad.

Una muchedumbre numerosa comenzó á reunirse á los ocho de la noche ante las oficinas centrales de policia.

Varias personas distribuian impresos convocando al pueblo á una reunion en la Plaza de Trafalgar para las diez de la noche. Dichos impresos terminaban con esta frase: «Viva la Revolucion Social.»

LA SALUD PÚBLICA

EN VALENCIA

Las noticias que se reciben de la provincia de Valencia acusan un mejoramiento notable en la salud pública, puesto que ni en la capital ni en pueblo alguno nuevo se han registrado otras invasiones. La epidemia sigue localizada en Gandia, y de consiguirse su estancamiento, casi se puede asegurar que el temor de una invasion cólerica ha desaparecido.

Sin embargo, en vista de las pesimistas impresiones que el Sr. Azcárraga trae de Valencia, el Sr. Silvela ha decidido reunir nuevamente el consejo de Sanidad para que acuerde las medidas que crea más oportunas encaminadas á la extincion absoluta del cólera.

(Telégramas oficiales.)

Valencia 7 (11 m.).—Segun participa el inspec-

tor médico de la provincia, en Gandía sigue sostenida la enfermedad reinante, y al parecer aproximándose al período de mayor incremento. Desde las seis de la tarde de ayer a igual hora de hoy han ocurrido 19 invasiones y cinco defunciones. Hay mas invasiones, pero son menos intensos los casos.

En los pueblos inmediatos y multitud de caseríos mas ó menos agrupados, hay algun chispazo que otro.

Valencia 7 (9-40 n.).—Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas en el día de hoy hasta las nueve de la noche:

Gandía, 5 invasiones y 8 defunciones. Benicapa, 4 Idem. y 2 Idem. Almiserrat, 1 Idem.

En los demás pueblos no ha ocurrido novedad. Teniendo noticias de que en Millares han ocurrido casos sospechosos, he mandado un facultativo con medicamentos y desinfectantes.»

EN MADRID

Después del suceso que ayer relatamos, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, nada nuevo ha ocurrido que dé margen a las sospechas que infundadamente han circulado.

EN CIUDAD-REAL

A última hora se ha tenido conocimiento, aunque no oficial, de que en la provincia de Ciudad Real habían ocurrido algunos casos sospechosos.

Esta noticia, a pesar de no haberse confirmado, ha sembrado la alarma y el temor en toda la Mancha.

Gaceta de hoy 8 de Julio

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Práxedes Mateo Sagasta del cargo de presidente del Consejo de ministros, y nombrando en su lugar a D. Antonio Cánovas del Castillo.

Otro nombrando canónigo de la catedral de Zamora a D. Vicente Tascón y Domínguez.

Otro admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, el director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado y el director general de Establecimientos penales, y nombrando, respectivamente, para el primero y tercero de estos cargos a D. Rafael Conde y Luque y a D. Antonio Hernández y Lopez.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar, y nombrando respectivamente, para estos cargos a D. Carlos Manuel O'Donnell, duque de Tetuan; D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Marcelo de Azcárraga, D. José María Beranger, D. Fernando Cos-Gayon, D. Francisco Silvela, D. Santos Isasa y D. Antonio María Fabié.

Subasta.—El día 9 del corriente, a la una y media de la tarde, tendrá lugar en el local de la Dirección general del Tesoro público para adquirir 2.684 resmas de papel con destino al servicio de loterías.

Pagos.—Día 7.—Pago de intereses de depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100, trimestre de 1.º de Julio de 1890; carpetas números 401 al 600.

Día 8, hasta la una de la tarde.—Idem de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de igual trimestre; carpetas números 601 al 800.

Día 9.—Idem de Deuda amortizable al 4 por 100, del referido trimestre; carpetas presentadas a señalamiento hasta el 30 de Junio último.

Idem id. de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, de 20 millones de 1.º de actual y anteriores; y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1889 y Abril de 1890; facturas presentadas y corrientes.

Día 10.—Idem de depósitos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.º de Julio de 1890; carpetas presentadas a señalamiento hasta el 30 de Junio último.

Idem id. de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 11.—Idem de intereses de depósitos de billetes hipotecarios de Cuba, trimestre de 1.º de Julio de 1890; carpetas presentadas a señalamiento hasta el 30 de Junio último.

Idem de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasados de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre de 1889 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 12.—Pago de intereses de depósitos de inscripciones del 4 por 100, trimestres de 1.º de Julio de 1890; carpetas presentadas a señalamiento hasta el 30 de Junio próximo pasado.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hallan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Noticias.

Se ha separado del partido conservador, reconociendo la jefatura del general Lopez Dominguez, nuestro querido amigo D. Daniel de la Escosura. Así lo declaró en la última reunion que celebró la Juventud conservadora.

Han sido destinados a la provincia de Madrid los inspectores de Hacienda siguientes:

Ingenieros industriales.—Jefe de negociado de tercera clase: D. José de San Martín y Falcon.

Inspectores.—Oficiales de segunda clase D. Antonio Perez.

Oficiales de tercera clase.—D. José del Préstamo, Alvaro Serrano, Manuel Iglesias, Cirilo Alonso, Enrique Seco, Balbino Magan, Tomás Plaza, Emilio Martínez y Juan Linares.

Oficial de cuarta clase, en comision, D. Florentino Sotelo, José García Barrero y Fermín Megina.

En las cercanías de Vich a una anciana de 76 años, llamada Margarita Puente, que por resulta de una grave enfermedad le cayeron los pocos dientes que la quedaban, le han salido, después

de dos años, cuatro nuevos en la mandíbula inferior, más pequeños y acabados en punta, pero que le sirven perfectamente para la masticacion.

A las nueve de la mañana fue encontrado en San Sebastian, en un estanque del jardin de don Luis Calisalvo, en el barrio de Uña, un niño de dos años, ahogado, que sin duda jugando cayó al agua y en ella encontró la muerte en tan tierna edad. Se llamaba Manuel Peña, y era hijo del jardinero de la casa.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Eusebio de Iñiguez ha tenido la desgracia de perder a su madre política, señora de avanzada edad y tan caritativa como virtuosa.

Damos el director de El Parlamento y a su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Anteayer se inauguró el ferro-carril de Avilés, celebrándose con este motivo grandes fiestas en la bella ciudad asturiana.

El Ayuntamiento obsequió a los personajes más distinguidos de la localidad con un espléndido banquete, en el que hicieron uso de la palabra varios representantes de la prensa e individuos del cabildo, empresa constructora y autoridades provinciales.

Damos nuestra enhorabuena al pueblo de Avilés por el nuevo medio con que cuenta para explotar su rica produccion.

Han sido admitidas las dimisiones a los señores Montejó y Robledo, presidente del Tribunal Contencioso Administrativo; marqués de Teverga, consejero, Alcalá de Olmo, fiscal del Tribunal de Cuentas; a D. Alejandro Groizard, presidente del Consejo de Estado, y a D. Santiago Angulo, presidente de seccion.

Tambien ha presentado la dimision el Sr. Navarro y Rodrigo, que no ha querido seguir la conducta de su antecesor, que no hubo fuerzas humanas que le arrancaran del presupuesto, a pesar de la ruda oposicion que hacia al Gobierno.

A más de los nombramientos dados ayer por nosotros, se dan como seguros los siguientes: señor Rodríguez Arias, presidente de la Junta técnica de Marina.

El conde de Tejada de Valdosera, presidencia del Tribunal Contencioso-Administrativo. El conde de Esteban Collantes, presidente de la Diputacion Provincial de Madrid.

Marqués de Barzanallana, presidente del Consejo de Estado.

Se ha ofrecido la alcaldía de Madrid, a D. Alberto Bosch, que no la ha admitido.

Ayer circuló la noticia de que habia sido ofrecida la presidencia del Tribunal Supremo al señor Martos, y se aseguraba que el general Martínez Campos tenia gran empeño en que la aceptase.

El rumor es tan absurdo, que nadie le dió crédito.

La junta directiva de la coalicion republicana dió ayer un banquete al director de C. Séclo de Lisboa.

Brindaron el obsequiado y los Sres. Marqués de Santa Marta, La Hoz, Chies, Saverda, Esquerdo, Castilla y otros, conviniendo todos en la necesidad de unirse todos los republicanos entre sí, y los de ambas naciones para formar la confederacion ibérica.

Antes de separarse acordaron enviar al señor Ruiz Zorrilla el siguiente telegrama:

«Los republicanos portugueses y españoles, reunidos fraternal banquete Madrid, saludan ilustre jefe coalicion republicana española Ruiz Zorrilla y directorio partido republicano portugués.»

Santa Marta, Magalhaes Lima, Alves da Veiga, Esquerdo.»

Llamamos la atencion de los vecinos de esta corte que suelen tener tios con flores, lo que refiere un diario de Lérida.

Un vecino que pasaba por la calle de la Magdalena de aquella ciudad le cayó una maceta sobre la cabeza, produciéndole tal herida que falleció a los pocos instantes.

Parace que se encargará de la presidencia del Ayuntamiento el Sr. Jaqueto.

Dicen de Orán que se dirigían en un bote desde el muelle de aquella ciudad al de Meriel-Kesbir, la esposa e hijo del señor Quiles, que a su regreso a España fué enviado al lazareto establecido en este último punto.

En la misma embarcacion, y para saludar a dicho señor, tomaron pasaje cuatro personas más. Cerca ya de Meriel-Kesbir voló el bote y de las seis personas que conducía solo se salvó Manuela Martínez, a quien auxiliaron unos españoles que oyeron sus voces de socorro.

Una de las primeras irregularidades que debe entender el partido conservador (a) conjuntamente, es la busca y captura de los pequeños fondos que desaparecieron de la caja del nuevo círculo La Juventud Conservadora.

En una de las calles del barrio de San Lorenzo, de Sevilla, esperaba el viernes por la noche metido en una berlina cierto galán a su amada, que debía escaparse sigilosamente de su casa, cuando al tender los brazos trasportado de amor hacia una tapada que misteriosamente se habia acercado al carruaje, la dama enarboló un garrote y empezó a soltar palos y denuestos sobre el frustrado raptor. La agresora era la madre de la joven que habia de escaparse y el escándalo que armó fue de los mas grandes que ha presenciado Sevilla.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que su alteza real la infanta doña Luisa se encuentra completamente restablecida de las calenturas gástricas que la obligaron a guardar cama unos días.

La banda de música que tocó anoche al pié del Arco del 7 de Julio, pasó a dar una serenata al señor Sagasta.

En menos de cinco minutos se llenaron de gente la plazuela de Celenque y las calles inmediatas, particularmente la del Arsenal, en el trayecto comprendido desde la confitería de Prast hasta la iglesia de San Ginés.

Acababa la música de ejecutar un paso doble cuando la concurrencia pidió que tocase el himno de Riego.

Las primeras notas fueron saludadas con un aplauso estrepitoso, y el himno se hizo repetir hasta cuatro veces en medio de otros aplausos y a los gritos de ¡Viva la libertad!

Una comision de la Sociedad Filantrópica de Veteranos Nacionales subió a la morada del jefe ilustre del partido liberal.

Fué recibida por el Sr. Sagasta, que, después de dar las gracias por el obsequio y por la muestra de cariño que se le dispensaba, rogó que se retirase la música.

Esta ejecutó dos piezas más, y al retirarse tuvo que repetir el himno de Riego a instancia de los concurrentes.

Cosas de los tiempos y de los conservadores. El himno de Riego, que parecia enterrado, porque pasó ya su tiempo, ha vuelto a resonar como queja contra la entrada de los conservadores en el poder.

La de anoche fué una buena manifestacion improvisada; pero buena manifestacion.

Hoy a las diez ha tomado posesion oficial del ministerio de la Guerra el general Sr. Azcárraga, recibiendo oficialmente en su despacho el alto personal del mismo, capitán general de Madrid, jefes de guarnicion y generales que han ido a felicitarle.

Han sido nombrados ayudantes del señor ministro de Marina los tenientes de navio D. Federico Compañon y D. Antonio Tacon y los capitanes de infantería de Marina, D. Javier Beranger y D. Demetrio Gomez de Cadiz.

El capitán de navio D. Francisco Vela continuará al frente de la secretaria militar del ministerio de Marina.

Se ha descubierto en Sevilla nada menos que una fábrica de café artificial.

Al trasladar una joven de catorce años, en un ventorrillo de Jerez de la Frontera, de un punto a otro una pistola de dos cañones que estaba cargada, tuvo la desgracia de que se le disparara, ocasionando a la infeliz muchacha una grave herida en el pecho.

Mañana se reunirá el Consejo de Estado en pleno para informar en el expediente relativo a las latas de petróleo.

Con el sueldo anual de 1.250 pesetas y destino a la carcel correccional de Huelva, ha sido nombrado D. José María Alfredo de Brea, aspirante con el núm. 33 del escalafon correspondiente.

El pintor catalán D. Antonio Fabrés ha vendido en 50.000 francos un cuadro representando un moro en una lujosa estancia oriental, al afamado tratante londonense Mr. A. Thooth.

Han sido agraciados con la encomienda de la Corona de Italia los síndicos militares agregados a la legacion de España en Tanger, Sres. Ovilo y Cenarro.

En breve llegará a España, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el director propietario del periódico Las Novedades de Nueva York, D. José García.

El rosal mas grande de Francia esta en Tolón. Cubre una pared de 75 pies de altura y cerca de la raíz mide dos pies y ocho pulgadas de circunferencia.

En los meses de Abril y Mayo produce 50.000 rosas.

Faltas y delitos.

Un panadero, jugando ayer con otro, le dió un golpe en la cabeza con un talego lleno de pan, dejándole sin conocimiento.

El agresor fué detenido, y el herido conducido a la Casa de socorro, donde le fué curada una gran contusion en la cabeza.

En la calle de Bravo Murillo riñeron dos individuos, uno de los cuales infirió al otro con una faca dos heridas graves en el costado izquierdo y otra en un brazo.

El agresor fué detenido. Los guardias de orden público detuvieron ayer en la ribera de Curtidores a un individuo que daba gritos subversivos.

El gobernador dispuso que fuera puesto a disposicion del juez municipal por escándalo.

Un carruaje atropelló ayer tarde a una niña en la calle de Postas, causándole una herida grave en la cabeza y en los brazos.

El cocheró fué detenido.

En la Casa de socorro del distrito de Palacio fué curado Juan Menendez Inclán, que a consecuencia de una caída se fracturó una pierna, y en la del Hospicio D. Emilio García Labastida, que sufrió un síncope en la calle.

El personal y material de incendios revistado ayer en el paseo de Alfonso XII asistió despues a dos incendios de escasa importancia.

Uno a las siete de la tarde en la carpintería de la calle de Hartzembuch y otro a las once de la noche en el lavadero llamado de Frascuelo, situado en el paseo de Embajadores.

Ni uno ni otro tuvieron consecuencias desagradables.

Predieron a Rodriguez el Sillero porque anoche el reloj robó a un cocheró.

Y Cobos y García, otro perdido, porque robó tambien, fué detenido.

«Jóvenes», no robeis, porque es seguro que al fin os hallareis en un apuro.

LA IDEA RACIONAL

Un libro interesante ha puesto a la venta la casa editorial de D. Fernando Fé, con el titulo que encabeza estas lineas.

El tema de las cuestiones morales, suscitadas por la obra de Spencer, sirve de base a las reflexiones de D. Rafael Gonzalez para desarrollar despues las exposiciones de sus libros y racionales creencias en estudios religiosos y sociales.

El nuevo libro habrá de ser comentado como una novedad en su género, digno de ocupar la atencion de los pensadores y moralistas.

Le deseamos buen éxito, como justa compensacion de trabajo intelectual que demuestra una produccion tan difícil de realizar, entre las complicadas cuestiones que abarca.

La referida obra forma un tomo de 200 páginas, y se vende en las principales librerías al precio de cuatro pesetas.

TEATROS

PRINCIPE ALFONSO.—El jueves próximo volverá a abrir sus puertas el teatro del Principe Alfonso, a cargo de la nueva empresa.

Formarán parte de la compañía cómico-lírica que actuará en dicho coliseo, los Sres. Julio Ruiz y José Bosch, como primeros actores y directores; tipos seforas Sofia Romero, Concha Martínez y Lucrecia Arana; segundas tipos seforas Carmen Muñoz, Encarnacion Fernandez, Jacinta Alonso y Rosario Pino; características doña Concha Basza y doña Matilde Guerra; tenores cómicos D. Luis Chaves y D. José Palmad; barítonos D. Agustín Guzman y D. Alejandro Garrido.

Tambien formarán parte de la compañía D. Gerardo Peña, D. Federico Colás, D. Joaquin Bielsa

y otros distinguidos artistas, siendo director y concertador el reputado maestro D. Narciso Lopez. Hoy deben publicarse las listas oficiales de la Compañía.

La nueva empresa cuenta con la cooperacion de distinguidos autores para estrenar muchas producciones durante la temporada.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores que durante los meses de verano se ausenten de Madrid y deseen recibir el periódico, se servirán avisar con tiempo a esta Administracion, que tendrá mucho gusto en servirles la suscripcion al precio de Madrid, mediante el pago anticipado del trimestre correspondiente

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Salimos a Consejo por dia, con motivo de los nombramientos, que dan mucho que hacer a los ministros, porque ellos arreglarían la cuestion más ardua en un Consejo de dos horas, aunque lo hicieran mal; pero una serie de nombramientos, ¡oh! ¡oh! eso puede dar lugar a graves acontecimientos.

Pudiera, por ejemplo, extráfarse la perilla al general Martínez, ó ceársele los lentes a Tetuan, ó algo más grave; así es que llevan cuatro Consejos de tres horas, y por fin han concluido con los gobernadores, es decir, con ellos no, pero con la combinacion sí, y eso que habrá de reformarse, porque esta vez ha salido un poquito desigual; Romero pide quince; Martínez, el de la faja, doce; Tetuan seis ó siete; Beranger, catorce; Cánovas, veinte; y como Silvela necesita muchos más de los cuarenta y nueve que hay, la lucha en el Consejo es titánica, porque como ya no se respeta a D. Antonio, por mucho que tuerza el ojo de recho, y Teuan tiene siempre en la boca «Lo quiere el general» y Silvela no hace caso a ninguno de los dos, resulta cada Consejo un lío, pero sin consecuencias.

Hoy han empezado los ministros por enterarse de las noticias del cólera de Valencia, que decae rápidamente, según dicen, y de que Silvela ha girado 15.000 p-setas a Gandía para atender a las necesidades de la epidemia.

Respecto al personal, los nombramientos que se precen acordados son los siguientes:

Gobernador de Avila, Sedano Ayesteran. Orense, Guerra. Salamanca, Soldevilla. Avila, Perez Mozo. Lugo, Gomez Beito. Cadz, Casado Mata. Rector de la Universidad Sr. Colmeiro. Director general de Agricultura, D. Arca dio Roda.

De Instruccion Pública, D. Mariano Catalina.

Delegado de Zaragoza el Sr. Cabeza. Idem de Huesca, el Sr. Savillano, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Para todo esto estuvieron reunidos los ministros cuatro horas, y es preciso que sigan celebrando Consejos para los demás destinos.

Ultimos telegramas de la Agencia Fabra. LONDRES 8.—Los desórdenes de Bowstreet han continuado durante la noche.

Tanto era el gentío que invadía la calle, que la circulacion quedó completamente interrumpida. Algunos agentes de policia, sable en mano, intentaron inútilmente restablecer la circulacion. Han ocurrido colisiones sangrientas entre el pueblo y la policia, resultando numerosos heridos.

Se han operado muchas prisiones. El principe de Gales se hallaba en la Opera, pues este alarde de fuerza de los socialistas se improvisó, sorprendiendo a todo el mundo la facilidad con que se juntó tanta gente.

Hubo necesidad de mandar un destacamento de caballería del cuartel más próximo para que escoltase el coche del principe de Gales.

Reina cierta alarma en la ciudad porque los sucesos de la noche última han puesto de manifiesto el desarrollo que el socialismo ha adquirido en Londres.

Se trata de la adopcion de enérgicas medidas de defensa, debidas principalmente a la iniciativa individual.

La efervescencia socialista coincide con las tentativas de los agentes de policia de declararse en huelga si no obtienen lo que solicitan y con los actos de insubordinacion del segundo batallon de la guardia telegrafada ayer.

BERLIN 8.—Los periódicos rusos dicen que no hay que esperar el reconocimiento por Europa del principe Fernando de Bulgaria, porque Francia y Rusia se opondrían constantemente.

PARIS 8.—El embajador de España, Sr. Leon y Castillo, recibió ayer la visita de todo el cuerpo diplomático acreditado en Paris, y de muchas otras personas, de quienes se despidió aquel, pues se progona salir en breve para Biarritz.

PARIS 8.—En Viena han circulado con insistencia rumores de que el principe Fernando de Bulgaria estaba resuelto a abdicar, a consecuencia de las dificultades que encuentra en la gobernacion de su Estado; pero en los centros diplomáticos se desmiente el fundamento de esta noticia.

NUEVA-YORK 6.—Ha vuelto a reunirse la comision parlamentaria de Washington que entiende de la moneda de plata; pero no se conoce todavia el acuerdo que ha debido firmarse sobre el particular.

BERLIN 8.—Muchas asociaciones obreras se han adherido a la proposicion de Westalia, pidiendo que anualmente se consagre un día de fiesta al trabajo, pero ha sido abandonada la fecha del 2 de Septiembre, aniversario de la batalla de Sedan, porque no responde a las ideas de paz y de concordia en que se inspiran las clases trabajadoras alemanas.

LONDRES 8.—La cuestion social inspira viva inquietud.

A los conflictos existentes se ha agregado uno nuevo.

Todos los carteros de esta capital amenazan

declararse en huelga si no se les aumenta el sueldo y se les disminuye el trabajo

Ayer se verificaron en el Hospicio los exámenes de la escuela de música de aquel establecimiento benéfico y los ejercicios prácticos del batallón escolar.

Al acto, que estaba presidido por el diputado visitador Sr. Galvez Holguin, asistió numerosa y distinguida concurrencia, entre la que descollaban gran número de hermosas y elegantes damas.

El maestro Espinosa, director de la banda, recibió calurosas felicitaciones por el brillante estado, de sus alumnos.

- El programa ejecutado fué el siguiente:
- 1.º «El corneta», paso doble, Haynd.
 - 2.º «Retreta austriaca», Kóler-Bela.
 - 3.º «Mirtos de oro», vals, Fahrbach.
- Descanso.*
- 4.º «Tercera marcha de las antorchas», Meyer-beer.
 - 5.º «Felicis», mazurca de salon, Haynd.
 - 6.º «El Montero», paso doble, Espinosa.

La Sociedad de Milicianos Veteranos Nacionales telegrafió hace días al insigne Peral, ofreciéndole el título de socio honorario de aquella Corporación. El presidente de ella, Excmo. Sr. D. Telesforo Montejó y Robledo, ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Agradezco vivamente inmerecida honra que me dispensa esa patriótica sociedad.»—Isaac Peral.

Al Congreso médico internacional que ha de celebrarse en Berlin en Agosto próximo, asistirán en representación del cuerpo de Sanidad Militar el inspector médico de segunda clase D. Gregorio Andrés y Espala, el médico mayor D. José Alabern y Raspall.

Ambos médicos visitarán las instituciones en que se cultivan asuntos relacionados con la salud de las tropas, como la colonia militar de Albertsal, en Dresde, el Instituto de Buda-Pesth y los sanatorios de las montañas de la Suiza alemana francesa para el tratamiento de la tuberculosis.

Esta mañana á las ocho, riñeron en la calle de Jardines Agustín Vega Torres y Bernabé Botija Quero, produciendo el primero á Bernabé, con una navaja, una herida grave en la espalda.

Las últimas noticias sobre salud pública, son las siguientes:

- Valencia 8 Julio, 3 tarde.
Beniopa.—Hasta las 10 noche, 1 invasion, 1 defuncion. Dados de alta 3 enfermos
Legar Nuevo.—Sin novedad durante 24 horas últimas.
Carcagente.—Dos invasiones.
Alcira.—Sin novedad últimas 24 horas.
Gandia. Desde último parte, 4 invasiones y 8 defunciones.
Cullera.—Sin novedad. Estado salud mejora; prevaleciendo enfermedades comunes.

Por querer atribuirse funciones de agente de seguridad, para detener á una joven con miras interesadas, ha sido detenido esta mañana un camarero de café llamado Manuel Lopez Galan.

Habiendo llegado á noticia del gobernador ci-

vil que varios baúles y maletas venian cargados con frutas y hortalizas de Valencia y pueblos infestados, ha dictado ordenes para la mas absoluta vigilancia y registro de dichos equipajes.

Esta tarde ha estado á cumplimentar al señor ministro de la Gobernacion la oficialidad del 14 tercio de la guardia civil y de Cuero de seguridad.

El Sr. Mellado continuará al frente del Ayuntamiento hasta que el Gobierno designe quién ha de sustituirle.

No presidirá ya mas sesion que la extraordinaria en que dé posesion á su sucesor.

El presidente de la seccion de consumos del Ayuntamiento, Sr. Jaquete, ha hecho esta mañana el sorteo de los empleados de aquel ramo con objeto de cambiar de felatos.

Los diez y nueve aspirantes á destinos civiles que fueron examinados ayer por el tribunal que preside D. Alvaro Figueroa en el Ayuntamiento, fueron aprobados, siendo la primera vez que lo son todos los presentados.

Los Sres. Galvez Holguin y D. Agustín Puch, organizadores de la serenata con que fué obsequiado ayer el Sr. Sagasta, han estado hoy en casa de éste, que se ha mostrado muy complacido por el obsequio y les ha dado por él las gracias mas afectuosas.

Segun ha participado el gobernador de Huelva al ministro de la Gobernacion, en la madrugada de hoy un incendio destruyó la casa núm. 18 de la calle de las Leñas de dicha capital, sin que ocurrieran desgracias personales.

El señor Ministro de Estado, ha recibido oficialmente esta tarde al cuerpo diplomático.

En la raberna de la calle de la Madera, número 23, fué detenido José Muñoz de Quevedo por haber sustraído su reloj al dueño de dicho establecimiento.

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos siguientes:

Nombrando director de la Deuda al señor marqués de Gocorrotea.

Director de Propiedades del Estado al señor marqués de Mochales.

Director de Contribuciones Indirectas al señor Navarro Reverter y de Contribuciones directas al Sr. Cros.

Es casi seguro que el señor marqués de Mochales no aceptará la direccion.

La temperatura del día de hoy segun observaciones hechas por el óptico Sr. Grasselli ha sido:

- A las siete de la mañana 19 grados centigrados
- A las doce id. id. 31 id. id.
- A las cinco de la tarde 20 id. id.

El barómetro señala buen tiempo.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Al abrir el buzón para retirar los periódicos y demás correspondencia, hemos encontrado entre otras cartas, dos que no iban diri-

gidas á nosotros, y que publicamos á continuacion para evitarnos llevarlas á los domicilios respectivos.

La primera que abrimos decia así:

«Excmo. Sr. D. José María Beranger.

Habiendo acordado celebrar una reunion en mi casa todos los ex-ministros del partido liberal ruego á V. se sirva acudir á la reunion con objeto de tomar acuerdos sobre la conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones.

Se reitera la precision en la asistencia, y le dá anticipadas gracias su afectísimo amigo q b s. m.

Praxedes Mateo Sagasta.

La otra dice exactamente lo mismo. Por eso no la publicamos, pero va dirigida al señor Duque de Tetuan.

La causa de encontrarlas en nuestro buzón la encontramos en el sobre.

Dice así:

Excmo. Sr. D. José María Beranger, ex-ministro demócrata.

Y claro, a ver el sobre el encargado del reparto la trajo al periódico.

No tenemos, pues, mas culpa que la indiscrecion de haberla abierto.

Y no nos arrepentimos.

En el salon de conferencias habia esta tarde riquísima animacion.

Los pocos grupos que habia se dedicaban á hacer comentarios sobre los nombramientos que se van sabiendo y sobre las gestiones de unos y otros para alcanzar lo que desea.

Sobre esto último hemos oido referir una conferencia celebrada entre el Sr. Silvela, don Jacinto Maria Ruiz referente á la alcaldía de Madrid.

El senador conservador decia al ministro de la Gobernacion que el cargo de alcalde era en las actuales circunstancias muy difícil y expuesto á fracasos, por lo cual se necesitaba un hombre de excepcionales circunstancias para desempeñarlo.

Añadió que él, solo por prestar un servicio á su partido se sacrificaría aceptando dicho cargo si se lo llegasen á ofrecer.

El Sr. Silvela estuvo de acuerdo con el señor Ruiz, y le manifestó que opinando lo mismo que él, no le pondría en el caso de aceptar porque á los amigos los queria para cosas mas fáciles y convenientes.

Tambien se habla mucho del disgusto de los romeristas al ver la actitud de su jefe, sacrificando todos los trabajos de cuatro años por media docena de credenciales para otros tantos amigos.

A propósito de Romero Robledo hemos oido decir que ha recomendado con mucho interés al general Daban para el cargo de presi-

dente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habiendo sido muy mal acogida esta propuesta por muchos militares.

Por último, el Sr. Azcoárraga ha dicho á los inspectores y subinspectores de las armas que estaba dispuesto á no admitir dimision alguna, porque los cargos que desempeñan son obligatorios, y así como él no ha dimitido nunca ningun cargo, está dispuesto á no admitir dimision alguna.

Se habla mucho de la reunion de mañana en casa del Sr. Sagasta.

No asistirá seguramente el Sr. Gamazo porque ha salido esta tarde de Madrid.

El Sr. Gamazo, se hallaba dispuesto á demorar sus viaje un dia mas, pero enterado el Sr. Sagasta de las dificultades que esto ofrecia, ha visitado en la mañana de hoy al Sr. Gamazo en casa de este último celebrando una conferencia de mas de dos horas, poniéndose de acuerdo sobre todos los puntos que han de tratarse en la reunion de mañana.

Ambos han guardado gran reserva sobre el detalle de lo tratado, y lo único que podemos adelantar es que ha habido uniformidad de pareceres.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Precio.	A/za
Deuda perpet. al 4 0/0 int.....	76-00	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»
Idem id. fin corriente.....	76-10	»
Idem id. fin próximo.....	00-00	»
Nuevas series G y H.....	00-00	»
Deuda perpét al 4 0/0 ext.....	79-00	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»
Deuda amortizable al 4 0/0.....	88-88	»
Idem id. pequeños.....	00-00	»
Nuevas series G y H.....	00-00	»
Billetes de Cupa (1886).....	106-38	»
Obligaciones municipales.....	00-00	»
Idem del Banco hipot.....	00-00	»
Cédulas hipot. al 4 0/0.....	00-00	»
Idem id. al 5 0/0.....	102-70	»
Idem al 4 0/0.....	00-00	»
Acciones Banco de España.....	406-75	»
Compañia de Tabacos.....	102-50	»
<i>Cambios.</i>		
Londres á 90 dias fecha.....	26-05	»
Paris ocho dias vista.....	4-45	»
Berlin ocho dias vista.....	»	»
<i>Metales preciosos.</i>		
Centenes antiguos.....	0-00	»
Idem nuevos.....	0-00	»
Oro antiguo.....	0-00	»
Plata.....	0-00	»

IMPRESA DE «EL DEMOCRATA», ATICHA, 151

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
11		CAPÍTULO UNDÉCIMO <i>Minas.</i>		
	Unico.	Material.....	»	4.800
12		CAPÍTULO DUODÉCIMO <i>Obras públicas.</i>		
	Único.	Personal.....	»	81.820
13		CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO <i>Obras públicas.</i>		
	Único.	Material.....	»	4.400
14		CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO <i>Carreteras.—Material.</i>		
	1.º	Estudios y nuevas construcciones.....	100.000	
	2.º	Reparacion y conservacion.....	150.000	
	3.º	Auxilios para obras de la misma clase costeadas por las Corporaciones populares.....	50.000	
				300.000
15		CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO <i>Navegacion marítima.—Personal.</i>		
	1.º	Puertos.....	3.780	
	2.º	Faros.....	36.400	
				40.180
16		CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO <i>Navegacion marítima.—Material</i>		
	1.º	Puertos.....	86.025	
	2.º	Faros.....	90.380	
	3.º	Boyas y valizas.....	7.040	
				183.445

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
16		CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO <i>Beneficencia.</i>		
	1.º	Asilo de enajenados.....	23.471	
	2.º	Auxilios á los demás Establecimientos de Beneficencia.....	43.648	
				67.119
17		CAPÍTULO DÉCIMOSEPTIMO <i>Gastos extraordinarios.</i>		
	1.º	Gastos reservados de vigilancia.....	40.000	
	2.º	Cablegramas.....	10.000	
	3.º	Gastos de vigilancia en los Consulados de América.....	16.000	
	4.º	Gastos secretos de la Legacion de Washington.....	4.000	
				70.000
18		CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO <i>Ejercicios cerrados.</i>		
	1.º	Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....	17.657'01	
	2.º	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. (Memoria).....	»	
				17.657'01
		Aducir: descuento de haberes....		4.360.559'43
				122.697
		<i>Total de la Seccion sexta...</i>		4.237.862'43

ESPECTACULOS

APOLO.—9.—¿A que no puedo casarme?
—Las doce y media y sereno!—Los nuestros
—La granadina (nueva).
MARAVILLAS.—9.—La romería de Miera
—El mundo comedia es, ó el baile de Luis
Alonso.—Nocturno.—Las niñas al natural.
FELIPS.—9.—El chaleco blanco.—El
area de Noé.—El alcaico interino.—El chale-
co blanco.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—
Gran festival Fahrbach.
Gran montaña rusa todos los días.
PRICE.—9.—Grande y escogida funcioe;

repetición del programa á beneficio de todos
los clowns.
Entrada general, 50 céntimos.
CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—
9.—Dos notables funciones cómicas, tomando
parte en ambas la indiana Damajantz, nú-
mero nuevo y de sensación. No habrá tiros.
Entrada general, 50 céntimos.
GRAN CICLORAMA.—Alcalá, 14.—La
esfinge, metempsicosis perfeccionada de Ay-
cadry.—Sesiones todos los días de 8 á 12 de
la noche.
Entrada para todo, 1 peseta.

ANUNCIOS

EL DEMÓCRATA

Diario político, de intereses materiales, de legislación
y de noticias.

ANUARIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

El que este periódico publica en el folletín, comprende todas las leyes, Reales
Decretos, Reales Ordenes y Jurisprudencia de los Tribunales Supremo de Justi-
cia, de lo Contencioso, Consejo de Estado, Direccion general de los Regis-
tros y del Notariado, y, en una palabra, cuantas disposiciones legales se publi-
quen en los periódicos oficiales, y cada tomo, que comprende las promulgadas en
el año, irá seguido de un minucioso indice alfabético.

Además, daremos actualmente un **INDICE ALFABETICO GENERAL** de todos los
tomos publicados, á fin de evitar la molestísima consulta de apéndice, que es el
inconveniente de todos los Diccionarios de Administracion, y así nuestra obra
siempre será nueva y evitará la necesidad de comprar una edicion nueva de un
Diccionario de Administracion cada ocho ó diez años.

CONSULTAS

Todos los señores suscritores pueden dirigir á este periódico las consultas que
gusten acerca de cuestiones de derecho civil, mercantil, penal, canónico y admini-
strativo. Estas consultas serán contestadas GRATIS por los Letrados de la Em-
presa é insertadas con sus contestaciones en las columnas de EL DEMOCRATA.

Las consultas urgentes á que acompañen los señores suscritores libranza de
tres pesetas á la orden de D. José Balari, serán contestadas por el correo en tér-
mino de cinco días. Los no suscritores abonarán por estas consultas veinticinco
pesetas.

El Procurador de los Tribunales de esta Corte, D. Federico Gonzalez del Rive-
ro representará á los suscritores de EL DEMOCRATA que le honren con su con-
fianza en todo negocio judicial ó extra-judicial que tengan en est Capital, bajo
la direccion de los Letrados de la Empresa.

**REPERTORIO GENERAL ALFABETICO
DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA**

Esta obra, que se publica en nuestro folletín, es un **DICCIONARIO-INDICE** de
todas las disposiciones legales promulgadas en España desde la publicacion del
Fuero-Juzgo hasta 1.º de Enero de 1890 en que comienza á publicarse en nuestro
ANUARIO, y constituye un guia utilísimo para saber rápidamente lo que se ha
legislado sobre cada materia. Viene á suplir á todos los diccionarios de Derecho
y Administracion, y, como el ANUARIO, es gratis para nuestros suscritores, pue-
sto que se publica en el folletín. Comprende un minucioso indice del Código civil
y de las disposiciones que regian antes de publicarse este.

LA FUNERARIA.

**NUEVA INSTALACION
20-PRECIADOS,-20**

antes 70

Teléfono 225

**A LAS FAMILIAS
ES CONVENIENTE
EL APARATO EXCELSIOR**

por ser el gran desinfectador contra el *ólera*, *tifus* *los*
ferina y demás enfermedades epidémicas. SUPLE con
gran ventaja al *alcantor* contra la polilla. Extermina
las *moscas*, *mosquitos* y demás insectos. Duracion del
aparato, seis meses. Precio. UNA PESETA. Se vende
en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. VEN-
TA AL POR MAYOR.

A. Fernandez.—LEON, 38

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Lo más eficaz que se conoce para la curacion
de las enfermedades de la Boca y Garganta. Pre-
cio de la caja, 2 pesetas. Puntos de venta, en la
farmacia del autor, Gerguero, 17, Madrid, las
principales de España y en el Centro de Especifi-
cos de D. Melchor Garcia. Se remiten por el co-
rreo.

SIN ENGANO

Nadie compre tintura para el cabello y a barba
sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Ma-
cian, que la sirve gratis y garantizada en su pesu-
quería.

La Reina de las tinturas en su análisis no con-
tiene, como otros preparados, nitrato de plata ni
elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de
cinco pesetas. Exportacion á provincias.

CABALLERO DE GRACIA, 50 y 52.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combi-
nacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del
Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cadix y el 20 de
Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N
y S. de Panama y servicio á Cuba y Méjico, con tras-
bordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el
15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.

Líneas de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y com-
binaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India,
China, Cochinchina y Japon.—Trece viajes anuales saliendo
de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero
1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Ene-
ro 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Mon-
tevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz, á partir del 1.º
de Enero 1890.

Línea de Fernando Poó.—Con escalas en las Palmas, Rio
de Oro, Dakar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, sa-
liendo de Cadiz.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje
mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga,
Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, y Maza-
ran.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz
para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger
para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más
favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá aloja-
miento muy cómodo y trat muy esmerado, como ha acre-
ditado ensu dilatado servicio. Rebajas á familias.—Precios
convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes
de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales
para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad
de regresar gratis dentro de un año si no encuentran tra-
bajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-
ques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores
comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en-
caminará á los destinos que los mismos designen las mues-
tras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos
los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona: La compañía, Trasatlán-
tica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz
Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia
de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander
Señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guar-
da.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena Señores
Bosch hermanos.—Valencia, Señores Dart y C.—Málaga: Don
Luis Duarte.

IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda
clase de impresiones, con
prontitud, esmero y econo-
mia, y á precios sumamente
económicos.

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
		SECCION SÉPTIMA		
		Fomento.		
1.º		CAPÍTULO PRIMERO		
		<i>Instruccion pública.—Personal</i>		
1.º		Universidad de la Habana.....	170.792	
2.º		Institutos de segunda enseñanza.....	115.650	
4.º		Escuela profesional de la Habana.....	16.800	
5.º		Idem de Dibujo, Escultura y Pintura....	8.050	
6.º		Idem de Veterinaria.....	16.800	
7.º		Idem Normal y elemental de Maestros y Maestras.....	15.000	
		Inspeccion de primera enseñanza.....	35.000	
			377.292	
		Baja por lo que se calcula que ha dere- sultar por el aplazamiento de las nue- vas enseñanzas hasta que se verifiquen las operaciones con arreglo á la ley...	18.250	359.042
2.º		CAPÍTULO SEGUNDO		
		<i>Instruccion pública.—Material.</i>		
1.º		Universidad de la Habana.....	3.750	
2.º		Institutos de segunda enseñanza.....	10.700	
3.º		Escuela profesional de la Habana.....	1.200	
4.º		Idem de Dibujo, Escultura y Pintura....	500	
5.º		Idem de Veterinaria.....	8.000	
6.º		Subvencion á la Escuela de Artes y Ofi- cios de la Habana.....	1.000	
7.º		Idem Normal y elemental de Maestros y Maestras.....	5.000	
8.º		Idem al Conservatorio de Música de la Habana.....	1.000	31.150
3.º		CAPÍTULO TERCERO		
		<i>Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.</i>		
1.º		Para esta atencion.....		1.000

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
4.º		CAPÍTULO CUARTO		
		<i>Oposicion á cátedras.</i>		
	Unico.	Para esta atencion.....		1.500
5.º		CAPÍTULO QUINTO		
		<i>Bolsa oficial de Comercio.</i>		
	Unico.	Personal.....		2.700
6.º		CAPÍTULO SEXTO		
		<i>Bolsa oficial de Comercio.</i>		
	Unico.	Material.....		3.000
7.º		CAPÍTULO SEPTIMO		
		<i>Montes.</i>		
	Unico.	Personal.....		20.700
8.º		CAPÍTULO OCTAVO		
		<i>Montes.</i>		
	Unico.	Material.....		6.000
9.º		CAPÍTULO NOVENO		
		<i>Estaciones agronómicas.</i>		
	1.º	Personal.....	20.250	
	2.º	Material.....	29.000	
				49.250
10		CAPÍTULO DÉCIMO		
		<i>Minas.</i>		
	Unico.	Personal.....		9.200